

BL

ABOGADOS ONLINE

DEVOLUCIONES DE
SALDOS A FAVOR
ANTE LA DIAN



DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR ANTE LA DIAN

Una ruta jurídica y tributaria para evaluar, documentar y presentar solicitudes de devolución en renta e IVA.

Bureau Legal acompaña a empresas, contribuyentes y equipos contables en la revisión del origen del saldo, la depuración de soportes y la preparación de la solicitud.

El objetivo es construir una trazabilidad coherente entre las declaraciones, la contabilidad, los certificados, las operaciones y la evidencia disponible antes de la radicación y durante una eventual verificación.

PARA QUIÉN ES

- 01 Empresas con saldos a favor en renta o IVA.
- 02 Contribuyentes con retenciones, anticipos, pagos en exceso o pagos de lo no debido.
- 03 Equipos contables, tributarios y jurídicos que preparan la devolución.
- 04 Solicitantes con una petición radicada o una verificación de la DIAN en curso.

+57 310 401 6850

contacto@blegal.online | www.blegal.online | Bogotá, Colombia

UNA RUTA DEFENDIBLE

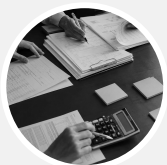
El servicio se organiza en cuatro momentos. El alcance definitivo depende del impuesto, el periodo, el origen del saldo y el estado documental de cada caso.



01

DIAGNÓSTICO DE PROCEDENCIA

Identificamos el impuesto, el periodo, el origen, el valor aproximado, la oportunidad y las condiciones que pueden afectar la solicitud.



02

CONTRASTE FISCAL Y CONTABLE

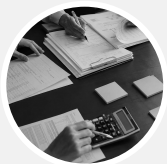
Relacionamos declaraciones, certificados, facturas, pagos y conciliaciones para identificar diferencias, vacíos o partidas que requieren explicación.



03

ESTRUCTURACIÓN Y RADICACIÓN

Organizamos requisitos, anexos, responsables y versiones para presentar una solicitud consistente, verificable y trazable.



04

SEGUIMIENTO Y ACTUACIÓN DIAN

Acompañamos requerimientos, verificaciones, visitas y actuaciones relacionadas con la devolución o compensación, según el alcance acordado.

INFORMACIÓN QUE REVISAMOS

01

DECLARACIONES Y PAGOS

Declaraciones tributarias, recibos de pago y periodos que explican el saldo solicitado.

02

ORIGEN DEL SALDO

Certificados de retención, anticipos, arrastres y partidas que componen el valor a devolver.

03

CONTABILIDAD Y CONCILIACIONES

Registros contables, auxiliares y cruces entre cifras contables y fiscales.

04

OPERACIONES Y SOPORTES

Facturas, contratos, pagos y documentos que acreditan las operaciones relevantes.

05

ANTECEDENTES DIAN

Solicitudes previas, compensaciones, requerimientos, visitas y demás actuaciones relacionadas.

POR QUÉ BUREAU LEGAL

REVISIÓN ANTES DE RADICAR

La solicitud comienza con una evaluación de procedencia, soportes y riesgos.

LECTURA INTEGRAL

Coordinamos el análisis tributario, contable, jurídico y documental.

TRAZABILIDAD

Cada cifra relevante debe relacionarse con su origen, soporte y registro.

PREPARACIÓN PROBATORIA

La organización considera cómo podría verificar la autoridad tributaria.

DIRECCIÓN PROFESIONAL

La estrategia y la relación con el cliente permanecen bajo dirección jurídica.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación no garantiza la devolución. Permite definir si existe una ruta razonable y qué debe corregirse, completarse o justificarse antes de actuar.

01

VIABILIDAD

Procedencia preliminar y condiciones necesarias para continuar.

02

FALTANTES

Documentos, cruces y aclaraciones que debe completar el solicitante.

03

RIESGOS

Alertas tributarias, contables, jurídicas y probatorias.

04

RUTA

Responsables, prioridades y siguiente actuación recomendada.

MODALIDAD DEL SERVICIO

Después de la evaluación se presenta una propuesta con alcance, entregables, responsables, honorarios y condiciones de acompañamiento. La aceptación se formaliza por escrito.

SIGUIENTE PASO

Indíquenos el impuesto, el periodo, el valor aproximado del saldo y si ya existe una solicitud o actuación de la DIAN.



SOLICITAR EVALUACIÓN

+57 310 401 6850

contacto@blegal.online

La información del brochure es general y no constituye asesoría jurídica para un caso concreto.